



**ACTA DE LA JUNTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL NO. LA-932041982-E2-2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES" DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS CUYAS CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CUBRIR Y SATISFACER LOS OFERENTES SE DETALLAN EN LAS BASES PREVIAMENTE PUBLICADAS CON FECHA 9 DE ENERO DE 2020.**

Siendo las **11:00** horas, del día **27 de enero de 2020**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección General del CECYTEZ ubicada en Calle Elena Poniatowska No. 16 Col. Ojo de Agua de la Palma, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98606, las personas Servidoras Públicas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas y los participantes interesados a efecto de llevar a cabo el acto de Junta de Fallo con motivo de la convocatoria que contiene las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL NO. LA-932041982-E2-2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE "SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES" DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Sector Público y 37 Bis.

En uso de la palabra la Lic. Daniela Frausto Acosta, Jefa de Departamento de Recursos Materiales del CECYTEZ, quien preside este Acto de Junta de Fallo da la bienvenida a los participantes y agradece su presencia menciona que se cuenta con la presencia del Arq. Fermín de Jesús Becerra Becerra en representación de la Secretaría de la Función Pública, acto seguido señala que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguientes:

**ANTECEDENTES**

Que con fecha **9 de enero de 2020**, se publicó la Convocatoria que contiene las Base de la Licitación Pública Federal LA-932041982-E2-2020, relativa a la contratación de "SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES" DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET. Que con fecha **17 de enero de 2020**, se celebró la junta de aclaraciones a la convocatoria y bases de esta invitación, publicándose Acta de la misma en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET.

Que con fecha **24 de enero de 2020**, se celebró la junta de presentación y apertura de propuestas económicas, de la cual se levantó Acta, misma que se encuentra publicada en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales COMPRANET y de las que se entregó una copia a los asistentes.

Que con fecha 24 de enero de 2020, posterior a la junta de presentación y apertura de propuestas económicas, el Comité de Adquisiciones del CECYTEZ fue convocado para sesionar y analizar cada propuesta presentada, acuerdos que se derivan la presente acta.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**PRIMERO.** Siendo el día y hora para celebrar este acto de Fallo, se da inicio al mismo tomando la lista de asistencia a los licitantes, misma que se anexa a la presente Acta.

**SEGUNDO.** Una vez que se cuenta con la representación por parte de la Convocante, quienes se registran en la lista de asistencia que se anexa a la presente acta.

**TERCERO.** Acto seguido se procedió a dar lectura a la presente Acta derivada de la junta de Fallo y para efectos de notificación correspondiente y en términos del artículo 37 y 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto copia de esta Acta en las oficinas de la Dirección General del CECYTEZ en la subdirección Administrativa de Recursos Financieros, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Para el caso de las proposiciones que **NO** fueron aceptadas o que se desecharon, a continuación, se aclaran los motivos, indicando las razones legales, técnicas y económicas o el incumplimiento de la Convocatoria en los siguientes puntos:

Todas las empresas que se relacionan a continuación cumplen con la totalidad de requisitos técnicos y documentación solicitada; por lo tanto, el motivo de desechamiento de las empresas tiene que ver con la propuesta económica presentada ya que no responden a los intereses económicos del Colegio.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS  
 ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN  
 PÚBLICA FEDERAL PÚBLICA NO. LA-932041982-E2-2020, DE CONTRATACIÓN DE  
 "SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES" DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS  
 Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

No	EMPRESA	MONTO
1	INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V	\$1'690,363.85
2	SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	\$1'190,261.48
3	SEGUROS EL POTOSÍ S.A.	\$ 1'346,658.30
4	PAN AMERICAN MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 2'114,631.00
5	HIR COMPRAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 1'549,304.01
6	MET LIFE MEXICO S.A.	\$1'196,001.89
7	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	\$ 1'553,000.00
8	SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	\$ 2'614,844.79
9	SEGUROS INBURSA GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$ 1'388,280.00
10	SEGUROS AZTECA S.A DE C.V.	\$ 2'448,908.09

Acto seguido, se da a conocer los datos de la empresa a la cual se adjudica el contrato:

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** MAPFRE MEXICO S.A

**PROPUESTA TÉCNICA:** CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS EMITIDOS EN LAS BASES CONTENIDOS EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES.

**PROPUESTA ECONÓMICA:** \$ 825,146.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN)

La firma del contrato será el día 27 de enero del presente año en punto de las 14:30 hrs., en las oficinas de la Subdirección Administrativa de Recursos Financieros, especificando las particularidades del Contrato.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:20 horas, del mismo día de su inicio. Esta Acta consta de 2 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Zacatecas, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala la documentación generada ni las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

(Lo anterior en atención al oficio SFP/DLC/2012/2017 emitido por la Secretaría de la Función Pública del Estado con fecha 12 de junio de 2017)

**FIRMAS  
 POR LOS LICITANTES INVITADOS**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MAPFRE MEXICO S.A	MARÍA GUADALUPE BENÍTEZ SUÁREZ	
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	BIBIANA ALEJANDRA CABRAL BUJDUD	
POR LA CONVOCANTE		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. DANIELA FRAUSTO ACOSTA	RECURSOS MATERIALES	
ING. MARCO TULIO MOJARRO ÍÑIGUEZ	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	
LIC. MELISA RODRÍGUEZ RINCÓN		
POR SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		
ARQ. FERMÍN DE JESÚS BECERRA BECERRA		